

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

CVE-2017-6882 *Exposición pública de la cuenta general 2016.*

Habiendo sido dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas de esta entidad, en sesión celebrada el día veintiuno de julio de 2017, la cuenta general correspondiente al ejercicio 2016, de conformidad con cuanto dispone el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público la citada cuenta por el plazo de quince días junto con el informe emitido por la Comisión, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones.

Bárcena de Cicero, 21 de julio de 2017.

El alcalde,
Gurmersindo Ranero Lavín.

2017/6882